**COMPRA DIRECTA**

1. **Se solicita**:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Item | Cantidad Unidad | Descripción |
| 1 | 1 | Camilla ginecológica adaptable a camilla común. |
| 2 | 1 | Lámpara de brazo para consultorio |
| 3 | 1 | Banqueta sin respaldo con regulación de altura |

1. **Agregar detalles y fotos de lo cotizado.**
2. **Forma de cotizar**: Los precios deberán cotizarse:
* Precios unitarios por ítem.
* Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
* Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose la administración el derecho de aceptarlas total o parcialmente.

NO SE ACEPTARAN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA.

1. **Aclaraciones**:
* Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación. Marca u otra aclaración de los artículos ofertados, vencimiento.
* Establecer plazo de entrega de mercadería o prestación del servicio.
* La administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos/artículos ofertados.
1. **Lugar de entrega de mercadería o prestación del servicio:**
* Las entregas de las cantidades adjudicadas en los ítems correspondientes serán a demanda de la unidad ejecutora y la entrega se realizara en el lugar que establezca la orden de compra.
* Las cantidades solicitadas, son al solo efecto de la estimación del oferente, no generando la misma obligación de compra por parte de la unidad ejecutora.
* El costo de envío de la mercadería debe ser por parte del proveedor.
* Plazo de entrega 10 días hábiles.

Se aplicara para el presente llamado lo establecido en el art. 74 del TOCAF. La Unidad Ejecutora en caso necesario, hará uso de lo dispuesto en el articulo antes mencionado, por lo cual los oferentes deberán establecer en c/u de los ítems que coticen, su conformidad a aumentar las cantidades hasta el 100% (cien porciento) de las mismas.

En caso de omisión e establecer su disconformidad a ello en la oferta, se considerará que se acepta dicha opción por parte del oferente, no siendo necesario ningún otro tipo de consentimiento por parte de la empresa.

1. Si no es proveedor habitual, se recomienda presentar conjuntamente con la oferta, el formulario de identificación del oferente, el que deberá consignar el domicilio actual con todos los datos necesarios para su ubicación y numero de RUT.
2. **Presentación de la oferta**: debe realizarse de manera electrónica.
3. **Mantenimiento de la oferta 90 días**.
4. **Forma de pago**:
* S.I.I.F (Sistema Integrado de Información Financiera): plazo estimado de pago, a los 90 (noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.